16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7596 | Santa Fe, Viernes 29 de Agosto de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Causa alarma la serie de medidas precaucionales adoptadas por el Poder Ejecutivo

Según versiones en circulación, se temería un movimiento revolucionario

LA CASA ROSADA Y EL DOMICILIO PARTICULAR DE H. IRIGOYEN SON VIGILADOS. — SE ASEGURA QUE EL CORONEL GRANEROS OCUPARA LA JEFATURA DEL Cpo. DE BOMBEROS, Y EL Gral. PERTINE LA DE POLICIA

"El único hombre que está en el corazón de los argentinos, es Irigoyen". Un automóvil llamativo

SE DESMIENTE QUE SE TEMA UN MOVIMIENTO OBRERO DE CARACTER COMUNISTA. — LAS FUERZAS POLICIALES ESTAN ACUARTELADAS

LAS ACTIVIDADES EN LAS HORAS DE LA MAÑANA

BUENOS AIRES, agosto 28 — Es objeto de todos los comentarios la serie de medidas de precaución adoptadas por el gobierno de la nación, dando lugar este hecho a las más variadas conversaciones. Las medidas de seguridad adoptadas para resguardar el domicilio del señor presidente y la Casa Rosada son causa de la curiosidad pública, pues el aspecto apasible que presenta la ciudad hace pensar que nada grave puede alterar el orden.

El presidente Dr. Irigoyen, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, conferenciando en primer término con el general Marcilessi, recibiendo poco después al ministro de Marina con quien conferenció por largo rato.

También conferenciaron con el primer magistrado, el ministro del Interior, señor González y los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra, el presidente provisional de la Cámara de Diputados y el jefe de policía de la Capital, coronel Graneros.

El ministro del Interior conferenció también en su despacho con los ministros de Guerra y de Instrucción Pública, retirándose después a descansar a su domicilio, pues había pasado toda la noche en vela.

FUERON INSPECCIONADOS ALGUNOS CUARTELES

BUENOS AIRES, agosto 28 — Se sabe que esta mañana los jefes de la primera y segunda división del ejército inspeccionaron algunos cuarteles haciendo formar en ellos a las tropas, para ser revistadas. Nótase entre las tropas una absoluta tranquilidad.

Se anuncia igualmente que el general Alvarez ha recibido órdenes de abandonar Campo Mayo y "estarse listo para cualquier evento". En el Ministerio de Guerra y en la Jefatura de Policía se nota intensa actividad, siendo numerosa la concurrencia de jefes y oficiales del ejército.

A pesar de todas las versiones que se han hecho circular, no ha habido ayer ninguna alteración del orden de parte de ninguna fuerza policial.

NUEVAS MEDIDAS DE PRECAUCION

BUENOS AIRES, agosto 28 — El presidente de la República dió orden esta tarde de que fueran restringidas las audiencias, anunciándose que se tomará esta medida durante todo el transcurso de la semana.

Se ha notado esta mañana que la fuerza de guarnición de la Casa Rosada ha sido notablemente reforzada. Han sido designados nuevos servicios de guardia, estando los granaderos debidamente armados de carabinas. No solamente se concreta la vigilancia a los pasillos de la Casa Rosada, sino que se extiende hasta la salida del subterráneo que llega de Plaza Once a Plaza Mayo, siendo grande la sorpresa de los viajeros de los trenes subterráneos, cuando al llegar a la superficie del suelo, se encontraron con que las escalinatas estaban estrechamente vigiladas por pelotones de hombres armados.

Aun cuando no ha sido confirmado oficialmente, se dice que los granaderos han sido provisto de nuevos armamentos y municiones que fueron llevadas al cuerpo de guardia.

SE ATRIBUYEN LAS MEDIDAS A LA HUELGA DE LOS OBREROS DE LA U. T.

BUENOS AIRES, agosto 28 — Acerca de las medidas de seguridad adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, se hacen toda clase de conjeturas. Algunas de las distintas versiones que con este motivo circulan por la ciudad, dan poca importancia al hecho, atribuyéndolo que se teme que los obreros de la Unión Telefónica, que se hallan en huelga, puedan provocar algún movimiento subversivo. Pero los obreros mencionados se muestran muy tranquilos y si bien anoche mucho de ellos han permanecido en algunos puntos estratégicos de la ciudad, ha sido con el único objeto de evitar que algunos de sus camaradas cometan traiciones.

A las 14 horas de esta tarde, los obreros de la U. T. se concentraron en Paseo Colón, a espaldas de la Rosada, organizando luego una manifestación que dando vivas al presidente de la República, se dirigió a la Plaza del Congreso, donde se levantó una tribuna, hablando varios oradores.

LAS ANDANZAS DE UN AUTOMOVIL EXTRAÑO

BUENOS AIRES, agosto 28 — Esta mañana desfiló por las calles de la ciudad un automóvil ocupado por un grupo de personas, que llevaban en la cabeza las conocidas boinas blancas, distintivo del Partido Radical.

El hecho no dejó de causar cierta alarma y el paso del automóvil era seguido por el público con gran curiosidad. Entre los individuos que iban en él se encontraba un conocido dirigente del radicalismo y en uno de los costados del automóvil se exhibía un gran letrero con la siguiente inscripción: "El único hombre que esta en el corazón del pueblo argentino, es Irigoyen".

El extraño vehículo llegó hasta el departamento de Policía, donde el mencionado dirigente descendió, volviendo a seguir viaje hasta la Plaza de Mayo, donde dió varias vueltas.

No faltó quién dijera que el aludido automóvil iba cargado de armas, pero no se puede dar a eso mayor trascendencia, pues la serie de rumores que circulan por la ciudad predisponen a los más suspicaces a desconfiar de cualquier hecho sin importancia, dándole mayores proporciones de las que merece.

SE ORDENO EL ACUARTELAMIENTO DE LOS AGENTES POLICIALES

BUENOS AIRES, agosto 28 — Hoy a medio día, la policía tanto de esta capital, como de La Plata y otras ciudades de la provincia de Buenos Aires cercanas al Distrito Federal, permanecía acuartelada.

En las comisarías centrales la guardia ha sido reforzada. Se sabe que numerosos jefes militares que se encontraban en uso de licencia, fueron llamados con urgencia para que vengan a ocupar sus respectivos puestos en los regimientos, recibiendo instrucciones de permanecer en continuo contacto con las tropas.

EL CORONEL GRANEROS, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS?

BUENOS AIRES, agosto 28 — Noticias de fuente insospechable aseguran que el general Pertiné será designado jefe de policía, pasando el coronel Graneros a la jefatura del Cuerpo de Bomberos.

A esta noticia se le atribuye especial importancia dados los rumores que han venido circulando acerca de una sublevación de los bomberos. Sabido és el prestigio que tiene el coronel Graneros entre aquéllos y su designación para ocupar el cargo referido, sería con el propósito de evitar con su ascendencia sobre los mismos, cualquier conato de revuelta.

LAS CAUSAS QUE DETERMINARON LAS MEDIDAS DE PRECAUCION

AL RESPECTO CIRCULAN DISTINTAS VERSIONES

BUENOS AIRES, agosto 28 — Acerca de los motivos que habrían determinado al Poder Ejecutivo a adoptar las medidas de previsión conocidas, circula con mucha insistencia la versión que consignamos a simple título informativo, sin otro propósito que no sea el de dar a nuestros lectores una explicación que muchas personas habitualmente informadas aceptan como verosimil.

Según las versiones a que aludimos, a raíz del manifiesto que subscribieron los 44 legisladores opositores, la policía dedicóse a seguir atentamente sus pasos. En esta forma se habría llegado a establecer, según las mismas informaciones, que aquéllos mantenían frecuentes entrevistas con altos jefes de la armada y el ejército, en forma secreta.

La comprobación de referencia, unida a otros informes llegados al Ministerio de Guerra, habrían determinado al general Dellepiane a llevar al primer magistrado la sensación de que en las filas de la armada reinaba inquietud precursora de acontecimientos que tanto el Dr. Irigoyen como algunos de los miembros de su gabinete, deben de haber juzgado importantes por cuanto posteriormente han determinado la adopción de severas medidas de precaución como las conocidas.

Otras versiones aseguraban que las precauciones adoptadas, habrían sido determinadas por el descontento reinante en las filas del Cuerpo de Bomberos, pero comprobaciones posteriores trajeron el convencimiento de que nada anormal había ocurrido en esa repartición.

Mientras tanto se sigue comentando este despliegue de fuerzas y el pueblo espera intranquilo los acontecimientos.

NO SE TEME NINGUN MOVIMIENTO COMUNISTA

BUENOS AIRES, agosto 28 — Siempre refiriéndose a los acontecimientos que se han desarrollado esta mañana, se ha dicho que se temía un movimiento de caracter comunista.

Pero las mismas autoridades policiales de la Sección Orden

(Continúa en la página 2a.)

UN GRAN RECIBIMIENTO HIZO EL PUEBLO DE LIMA AL CORONEL SANCHES CERRO

El profesor Roove, por intermedio de las autoridades de los E. Unidos, gestionará la libertad de Leguía

ANUNCIA EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES QUE NO SERA REABIERTA LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

UN IMPONENTE RECIBIMIENTO

(Austral)

LIMA, agosto 28. — Según las crónicas de los diarios matutinos de esta capital, el recibimiento que tributó ayer el pueblo al coronel Sánchez Cerro, fué grandioso. Se calcula que unas 80 mil personas esperaban la llegada del avión en el cual viajaba. La muchedumbre inundó el campo del aeródromo en el momento en que el vencedor de Arequipa descendía del aeroplano, viéndose los viajeros obligados a hacer grandes esfuerzos para salir y dirigirse al centro de la ciudad.

Se organizó una gran manifestación que acompañó a los viajeros del campo de aviación al centro de la ciudad, aclamando a los autores de la revolución.

Sánchez Cerro se encontró con el ingeniero Láinez Lozada, abrazándose ambos efusivamente mientras este último lloraba como un niño. Láinez Lozada fué una de las tantas víctimas del dictador Leguía y estuvo por espacio de nueve años internado en la isla San Lorenzo como prisionero político.

Al llegar a la Casa de Gobierno, el Cnel. Sánchez Cerro pronunció un elocuente discurso, siendo intensamente ovacionado por la multitud.

LA CONSTITUCION DEL NUEVO GABINETE

LIMA, agosto 28. — Después de la llegada del Cnel. Sánchez Cerro, se ha dado a conocer la constitución del nuevo gabinete, que ha quedado integrado de la manera siguiente:

Justicia y Educación, comandante Antonio Solaguren; Fomento, Cnel. Eulogio Castillo; Marina, comandante Carlos Rotande; Guerra, Mayor Alejandro Barco, y Relaciones Exteriores, coronel Ernesto Montagne.

GESTIONARA LA LIBERTAD DEL Sr. LEGUIA

LIMA, agosto 28. — El prof. Roove, apoyándose en la opinión generalizada de que los gobernantes no deben responder ni pecuniaria ni corporalmente por los actos que cometan durante el desempeño de sus funciones, por más que éstas fueran subvertidas posteriormente, se dispone a trabajar en pro de la libertad del ex-dictador Leguía.

Para esto, iniciará sus gestiones ante el nuevo gobierno por intermedio de las autoridades de los Estados Unidos. Dada la grande indignación que contra el ex-mandatario hay en el Perú, se considera que el pedido del profesor Roove no prosperará.

EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

LIMA, agosto 28. — El coronel Ernesto Montagne, nuevo ministro de Relaciones Exteriores, ha manifestado a un corresponsal de la Associated Press, que la cuestión de Tacna y Arica no será reabierta.

Esta noticia ha sido recibida con gran satisfacción por el pueblo que ve con agrado que el nuevo gobierno se ocupe de la reconstrucción del país, sin remover asuntos exteriores que puedan traer nuevos motivos de inquietud.

REINICIO SUS ACTIVIDADES LA UNIVERSIDAD

LIMA, agosto 28. — Todo está volviendo a la normalidad. La universidad reinició sus actividades como antes del gobierno de Leguía. Viejos profesores están recuperando sus cargos, siendo esto un motivo de júbilo para los estudiantes.

Se ha ordenado el levantamiento del estado de sitio.

Una advertencia a las agencias informativas

NO DEBEN ENVIAR AL EXTERIOR NOTICIAS ALARMISTAS REFERENTES A LA SITUACION POLITICA NACIONAL

(Austral)

BUENOS AIRES, Agosto 28. — La Dirección General de Telégrafos advirtió a las agencias informativas extranjeras la necesidad de no enviar informaciones al exterior que consignen hechos alarmistas derivados de la actual situación política en que vive la República.

Dicha repartición oficial, para mejor cumplimiento de ello, ha dispuesto que un inspector vigile las informaciones dirigidas al exterior.

El Director de Telégrafos manifestó que recordaba a las agencias una disposición expresa, pero haciendo notar que es incierto q' con esto se quiera establecer una censura.

NO PROSPERO LA MOCION DE MANTENER QUOUM PERMANENTE

El electo Guerrero, hizo la defensa de los diplomas de los representantes de la mayoría

El diputado Repetto exhortó a los radicales a que mantengan el legado de la ley Sáenz Peña

LA MOCION DE DE ANDREIS

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, Agosto 28. — La Cámara de Diputados de la Nación entró a sesionar a la hora reglamentaria con la asistencia de 82 de sus miembros. Preside el señor Carlos A. Sanchez.

El diputado Andreis, dice que va a hacer una moción sinceramente encaminada a que la Cámara termine de una vez con los diplomas y se constituya para iniciar sus sesiones ordinarias. Para esto mocionó en el sentido de que se sesione con mantenimiento de quórum hasta tanto se termine con la discusión del despacho de la comisión.

El diputado Guillot, se opuso a la moción de De Andreis, manifestando que si bien su sector estaba dispuesto a terminar mañana con los diplomas, no estaba de acuerdo con que se votara una moción mordaza.

Ortega expresó que esas mociones debían haberse hecho antes de que se le concediera la palabra al electo señor Portos manifestando por su parte el señor, Repetto que los diplomas de San Juan bien se merecían más del tiempo que se le había destinado, agregando que estaba conforme con la promesa de Guillot de que mañana terminara la discusión de los diplomas.

EL ELECTO POR LA MAYORIA Sr. GUERRERO CONTINUA HABLANDO—

La Cámara pasa a la orden del día y el presidente concede la palabra al electo por la mayoría, señor Guerrero, quien continúa su discurso de ayer, criticando la actuación del cantonismo, en San Juan, dando lectura a algunos telegramas llegados de aquella provincia en las que se desmienten afirmaciones del electo por la minoría.

Hizo la defensa de los diplomas de la mayoría, manifestando que se sentía representante auténtico del pueblo sanjuanino.

EL DISCURSO DE REPETTO—

El diputado Pinedo usó de la palabra, haciendo referencias al viaje que realizó a San Juan.

Repetto, pronunció un discurso de análisis políticos a través de los últimos años, finalizando con una exhortación a los radicales en el sentido de mantener el legado sagrado de la Ley Sáenz Peña, ya que tenían parte del mérito de haberla logrado.

A las 21.50, a moción de Rodríguez, pasóse a cuarto intermedio.

INTENSA OLA DE CALOR EN EUROPA

TALES DE COUP DE CHAULER

(Austral)

LONDRES, Agosto 28. — La intensa ola de calor que azota a Francia, España, Italia, e Inglaterra y otras naciones europeas, ha continuado hoy. Las autoridades sanitarias han debido tomar todas las medidas necesarias para socorrer a los numerosos habitantes que sufren las consecuencias de la alta temperatura.

En esta ciudad se ha tenido que permitir a las lavanderas que trabajen con traje de baño. Las piletas balnearias se encuentran atestadas de gente que busca una temperatura más fresca.

El petitorio de los obreros del Estado

REALIZARON UNA MANIFESTACION EN PERFECTO ORDEN

(Austral)

BUENOS AIRES, Agosto 28. — El presidente de la República recibió a los delegados de los trabajadores del estado que efectuaron un mitin esta tarde, entregándole un petitorio en el cual piden el cumplimiento de las leyes obreras.

La manifestación anunciada se realizó dentro de un margen de perfecto orden.

Se dispuso el retiro de dos militares

(Austral)

BUENOS AIRES, Agosto 28. — Por el Ministerio de Marina se dió a conocer una resolución por la cual pasa a retiro absoluto por límite de edad, el almirante Juan Martín que desempeña la presidencia provisional del Consejo de Guerra y Marina.

Por otra resolución se acordó retiro al capitán de navío Pedro Escutary, con grado superior.

¿Se teme un estallido revolucionario en el país?

xtraoficialmente se anuncia la próxima convocatoria a elecciones de legisladores, en la provincia

Una versión llegada de la Capital Federal, anuncia que las altas autoridades del radicalismo influyen para que dentro de breve tiempo sea convocado el electorado de la provincia, a fin de procurar se constituya la Legislatura antes de fin de año.

Desde luego, sería esa una buena disposición, por cuanto vendría a normalizar una situación incómoda para las instituciones, que ya se va prolongando demasiado. Es sabido que no hay gobierno regular si no cuando sus tres poderes pueden desenvolverse libremente, dentro de sus respectivas órbitas.

El Poder Ejecutivo de Santa Fe, van para los tres años, viene actuando sin Legislatura, gobernando sin realizar iniciativas necesarias y que están dentro del programa del partido.

Hace poco, al recibir el señor gobernador a la manifestación de agrarios, hizo presente su deseo de solucionar la grave situación porque atraviesan y para ello indicó tenía algunos proyectos de gran utilidad, como la fundación de un Banco Agrícola, la creación de un tribunal de arbitraje para dirimir los conflictos entre terratenientes y arrendatarios y adquirir tierras en el norte para ofrecerlas a los colonos en condiciones de mejorarles sus medios de vida.

Cualquiera de esas iniciativas y las tres juntas necesitan de la sanción legislativa, de modo que por muy buena voluntad que tenga el Poder Ejecutivo nada puede hacer sin tal requisito.

Por otra parte el presupuesto data también de tres años atrás, así como las leyes impositivas y aunque anualmente se va poniendo en vigencia, es indudable que las necesidades de hoy no son las de ayer y por consiguiente se sufre retardo en realizar propósitos tendientes a mejorar los servicios públicos.

Se está, entonces, en una situación anormal cuya duración es indispensable no se prolongue por más tiempo. Al señor interventor federal, como a los dirigentes radicales no se le pueden escapar estas cosas y por ello al buscar la solución definitiva de ese estado irregular no hacen sino ponerse a tono del sentir general del pueblo santafecino.

Si la Legislatura clausurada adolecía de vicios de origen, la que se organizara, elegida bajo la garantía del gobierno nacional estaría en condiciones de actuar lúcidamente y siendo la verdadera representación popular, es de creer procedería con acierto y contribuiría, aunque tarde, al éxito del gobierno surgido de los comicios del 5 de febrero de 1928.

Además, los miembros de la Justicia, en su mayoría, están desempeñando sus funciones en comisión a la espera del acuerdo constitucional indispensable que deben prestarle las Cámaras. Sin ese requisito están expuestos, como lo hemos visto, hasta que se les discuta la validez de sus mandatos.

Los partidos, más que nadie, están igualmente interesados en la realización de comicios libres, puesto que de allí ha de salir su fuerza representativa, mucha o poca y vendrá la calma necesaria para trabajar en común por el bien de la patria chica y llevar al Senado Nacional el representante que deberá elegirse para incorporarse el año próximo.

La falta, como decimos, del poder legislador es una traba en todo sentido que debe hacerse desaparecer y así también se podrá exigir el cumplimiento de la labor gubernativa no realizada por esa causa.

Venga en buena hora la convocatoria anunciada y se verá así si el radicalismo cuenta con el poder suficiente para demostrar prácticamente que es mayoría aplastante dentro de las masas populares.

REINA INTRANQUILIDAD EN LAS ALTAS ESFERAS DEL GOBIERNO NACIONAL

Anteanoche se adoptaron enérgicas medidas de precaución en Buenos Aires

Se ordenó el acuartelamiento de fuerzas de línea y de tropas provinciales

SE ESTABLECIERON GUARDIAS ARMADAS EN LA RESIDENCIA PARTICULAR DEL Pte. DE LA NACION

Conato de sublevación en el cuerpo de Bomberos de Buenos Aires. — Se asegura que ocupará la Jefatura de Policía el General Pertiné

EL CORONEL GRANEROS VOLVERA A COMANDAR EL CUERPO DE BOMBEROS

¿Se teme en estos momentos un estallido revolucionario o se trata, acaso, de infundados alarmismos?

No creemos que en esta época de orden y de progresos institucionales, las diferencias políticas o las aspiraciones personales puedan dar margen a movimientos armados que agravarán la situación de suyo crítica porque viene atravesando el país. Ello implicaría llevar la nación a un calamitoso desastre y creemos que han de ser pocos los argentinos capaces de arrostrar tan graves responsabilidades.

Las leyes actuales garantizan el ejercicio de los derechos ciudadanos y la efectividad de la soberanía popular, ofreciendo al pueblo los medios de imponer su voluntad y sus anhelos en las justas tranquilas y legales del comicio.

No nos explicamos por ello, que es lo que ocurre para dar margen al inusitado movimiento de alarma producido anteanoche en la Capital Federal.

¿Se deberá todo ello, exclusivamente al conato de insubordinación producido, según se dice, en el Cuerpo de Bomberos de la metrópoli?

Lo cierto es que a horas inusitadas hubo reunión en la casa Rosada, con asistencia de los Ministros del Interior, de Guerra, de Marina, y de Instrucción Pública, conferenciándose también con los generales Marailese y Alvarez. Más tarde, esos mismos ministros, el de Relaciones Exteriores y Culto, el Jefe de Policía, el Intendente Municipal, el Gobernador de Buenos Aires y otros altos funcionarios se congregaron en el domicilio particular del primer magistrado de la nación, doctor Irigoyen, sobre cuyas azoteas se emplazaron ametralladoras y se acantonó un destacamento armado del Regimiento de Granaderos. En la comisaría seccional se concentraron fuerzas de policía y soldados de bomberos. En las inmediaciones de la plaza Constitución se habían distribuído estratégicamente dos secciones de la guardia de seguridad de caballería armados a mauser y numeroso personal de investigaciones. En la Jefatura de Policía se concentró también el personal superior y numerosos subalternos y a las comisarías seccionales se impartieron órdenes severas de precauciones análogas. Por orden directa del Gobernador de Buenos Aires, fueron acuarteladas las fuerzas provinciales en La Plata, con instrucciones de que bien armadas estuvieran listas para partir al primer aviso, con destino a la Capital Federal, en un tren mandado preparar al efecto. Se impartieron órdenes de acuartelamiento riguroso a las tropas de Campo de Mayo, en pié de guerra y se tomaron muchas otras disposiciones como si se estuviera frente a un inminente y grave estallido revolucionario.

El conato de insubordinación producido en el Cuerpo de Bomberos Zapadores de la Capital Federal, fué conjurado a tiempo, con la intervención personal del Ministro del Interior y el Jefe de Policía.

Debemos pensar que a ese intento, al que se atribuyó inusitada gravedad en el primer momento, se debe la extraordinaria alarma producida y las rigurosas medidas de precaución que se adoptaron con tanta premura, pues, como lo expresamos al principio, no es presumible, ni se tienen indicios de que se pueda estar tramando un movimiento armado en el país.

Confirma esta presunción la noticia q' nos transmitió anoche nuestro corresponsal, según la cual, el Coronel Graneros pasará a ocupar nuevamente su antiguo cargo, como Jefe del Cuerpo de Bomberos, siendo reemplazado en la Jefatura de Policía de la Capital por el general Pertiné.

Por lo demás, en nuestra sección telegráfica encontrarán los lectores las últimas noticias de la metrópoli, según las cuales no debe atribuirse mayor importancia, ni gravedad a los sucesos que dejamos comentados.

Causas alarma la serie de medidas precaucionales adoptadas por el Poder Ejecutivo

(Continuación de la página 1a.)

Social, encargadas de la vigilancia de las actividades de los elementos ácratas, se encargan de desvirtuar esta posibilidad, por cuanto entre aquellos elementos reina calma absoluta, según ha quedado demostrado últimamente con motivo del aniversario de la muerte de Sacco y Vanzetti.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LA CIUDAD PRESENTA UN ASPECTO TRANQUILO A MEDIA NOCHE

BUENOS AIRES, agosto 28. — Las cercanías del domicilio del Dr. Irigoyen presentaban a media noche aspecto tranquilo a pesar del despliegue de fuerzas de las inmediaciones.

En las últimas horas de la noche se reunieron en el domicilio del ministro de Marina sus colegas del Interior y de Guerra, conferenciando por largo tiempo. No ha trascendido lo tratado, pero notóse luego que habían sido reforzadas las medidas de seguridad.

La ciudad, a pesar de los momentos de inquietud que han pasado sus habitantes, durante el día, no parece que ocurriera en ella nada anormal, a no ser la estrecha vigilancia que se observa en algunos lugares, presentando el aspecto acostumbrado.

SE ESPERA LA LLEGADA DE BUQUES DE LA ARMADA

BUENOS AIRES, agosto 28. — En el Puerto Nuevo es esperada la llegada del destroyer "Catamarca", procedente del puerto de La Plata, conduciendo a 200 hombres. Igualmente se espera la llegada del "Cervantes".

homenaje al Sr. J. Enrique Varaona

omo lo hemos publicado anteriormente, el acto de homenaje que expositores en la Exposición Ibero Americana de Sevilla le ofrecen al comisario del Pabellón Argentino en dicho certamen, señor J. Enrique Varaona, promete adquirir proporciones de un extraordinario acontecimiento. Y es que el exponente del progreso de nuestras industrias, artes y comercio demuestra el desarrollo paulatino colocándose como uno de los países más florecientes lo que ha evidenciado en Sevilla ampliamente atribuyéndose en gran parte, a la tesonera labor realizada por el señor Varaona, hecho que justifica el acto que comentamos.

La Comisión de Homenaje con el propósito de contribuir al completo éxito de su cometido, ha remitido a los participantes del certamen la siguiente nota:

Señor Expositor del Pabellón Argentino:

De nuestra consideración:

Compenetrados de la acción eficaz desarrollada por el señor J. Enrique Varaona, en su carácter de comisario general del Pabellón Argentino en la Exposición Ibero Americana de Sevilla y reconociendo que a su persona se debe en gran parte el éxito obtenido por nuestra representación, ha surgido la idea de tributarle un merecido homenaje, que consistirá en un gran festival, un artístico pergamino firmado por los adherentes y un banquete. Para ello, el núcleo de expositores que subscribe solicita la adhesión y apoyo de esa apreciable firma, devolviendo al efecto, la hoja que se acompaña.

En su oportunidad, todos los adherentes serán invitados a una reunión especial a objeto de dar cuenta de las gestiones y trabajos realizados y cambiar ideas respecto a la mejor forma de llevar a término la demostración proyectada.

No dudando que esta iniciativa, habrá de merecer de su parte la más franca acogida, quedamos en tal espera, saludándole con la mayor consideración. — La Comisión de Homenaje.

Dicha Comisión la forman los principales industriales y comerciantes de la Capital Federal y de las provincias siendo el representante en esta provincia el señor Emilio Defagot a quien pueden dirigirse las personas que deseen adherirse a dicho acto.

Partió para Corrientes el Sr. Juan R. Abad

El futuro Secretario del Consejo General de Educación señor Juan R. Abad, partió anoche para Corrientes por asuntos particulares.

Al regreso del Poder Ejecutivo, que será posiblemente mañana, se firmará su nombramiento, y el señor Abad, se hará cargo de su nuevo puesto el próximo martes.

—(o)—

Consejo Gral. de Higiene

En su sesión de anteayer, el C. de Higiene adoptó las resoluciones siguientes:

—Tomar nota de las inspecciones practicadas a las farmacias Argentina y Popular de los farmacéuticos Luis Pedemonte y Enrique Gaudín de Helvecia; y a las farmacias Del Cóndor y Del Pueblo, de los farmacéuticos José Cámara y José Sala de San Javier.

—Sellar y registrar libros recetarios para las farmacias "Roulet del farmacéutico Francisco Roulet, de Rafaela y Ideal del farmacéutico Sebastián Puig de Crespo.

—Tomar nota de las inspecciones realizadas a los Dispensarios de Helvecia y San Javier.

—Tomar nota de que el Director del Dispensario de Villa Ocampo ordenó clausura de la escuela de Villa Ocampo por epidemia de sarampión.

—Tomar nota de que el auxiliar Lorenzo Pujol forma parte de la farmacia Del Pueblo de propiedad de la farmacéutica Elodina Rodríguez de San Genaro.

—Tomar nota de que el médico encargado de profilaxis de lepra, visitó los Dispensarios de San Javier y Helvecia.

—Invitar al señor Dionisio Sanchez Gayoso de San Martín de las Escobas pasar por la secretaría de este Consejo a los fines de su solicitud de fecha 26 del corriente.

—Tomar nota del ofrecimiento del doctor Juan Palazzolo de venta de un film científico didáctico para combatir la anquilostamiasis para su oportunidad.

—Informar al señor Antonio Scaruso de Acebal, que debe informarse en el mismo hospital donde lo han atendido al corresponde el pago de los honorarios que detalla.

—Tomar nota y hacer saber a las autoridades del lugar que la partera nacional señora Angela de Aberhardt establece su consultorio en Laguna Paiva.

—Remitir al juez de Instrucción el informe del Instituto correspondiente al sumario que se instruye contra Amalio Villalba por homicidio.

—Tomar nota y hacer saber a las autoridades que el doctor Jacobo Solzi y el doctor Francisco G. Rivera, establecen consultorio médico en las localidades de Irigoyen y Larrechea respectivamente.

—Remitir informando al juez en lo Civil y Comercial el oficio de fecha 26 correspondiente a los autos Francisco Amado Aufranc, insania.

—Solicitar al Consejo de Higiene de Rosario informes si el doctor Teodoro Reela, tiene título inscripto en ese Consejo.

—Tomar nota que el doctor José Sverlic ejerce la medicina en Monigotes y pasará a este Consejo a los fines de inscribir su diploma.

EL TORNEO INTERNAC. DE AJEDREZ

(Austral)

LIEJA, agosto 28. — Prosiguióse la disputa del campeonato internacional de ajedrez iniciado hace varios días en esta ciudad.

Hoy hicieron matchs tablas Atrakower y Rubistein Marsall venció a Ahues y Colles o Bliff.

—(o)—

Servicios de agua y energía eléctrica para Casilda

La Dirección de Obras Sanitarias ha recibido del P. E. de la nación la suma de 946.000 pesos para invertirlos en la prosecución de las obras de provisión de agua y energía eléctrica para la ciudad de Casilda de nuestra provincia.

Esto significa que la importante y progresista capital del departamento Caseros, contará dentro de breve término con las anheladas mejoras de tan importantes servicios públicos.

—(o)—

Universidad Nacional del Litoral

HAN SIDO ELEGIDOS LOS ACADEMICOS

En la Capital Federal y bajo la presidencia del interventor doctor Izzo, se reunió la comisión especial nombrada para elegir académicos de la Universidad Nacional del Litoral. Esa comisión estaba compuesta por los doctores José Figueroa Alcorta, Mariano R. Castex, Ricardo Levene, Pedro Escudero, Martín Doello Jurado, Adolfo Labougle, Francisco Rosembuch, Carlos Bonorino Udaondo, Nicolás Besio Moreno, Alejandro Korn, Adolfo Williams y Mario Sáenz.

La elección recayó en los siguientes señores: doctores Clemente Alvarez, Enrique Fidanza, José Benjamín Abalos, Juan Alvarez, Angel Guido, Pedro E. Martínez, José Babini, Josué Gollán, Homero Guglielmini y José Busaniche.

Nacionalistas condenados a 6 meses de prisión

(Austral)

DELHI, Agosto 28. — Los 15 nacionalistas detenidos ayer en circunstancias que, contraviniendo disposiciones policiales, realizaban una manifestación, se anuncia que serán condenados a seis meses de prisión menor.

Las violentas medidas que están tomando las autoridades británicas, hacen que los indígenas lejos de atemorizarse, se muestren cada vez más dispuestos en la campaña de desobediencia que iniciaran bajo la dirección de su jefe, actualmente preso, Mahatma Ghandi.

LA SARMIENTO LLEGO HOY A STAMBUL

(Austral)

STAMBUL, agosto 28. — Un público numeroso esperó hoy la llegada del buque-escuela "Presidente Sarmiento", perteneciente a la Armada de Guerra Argentina. La nave fué saludada desde el fuerte con los cañonazos de ordenanza.

La "Sarmiento" procede de los mares de Grecia, donde fueran los noveles marinos objeto de grandes agasajos.

En esta ciudad, las autoridades han preparado una serie de festejos y a no dudarlo los representantes del pueblo argentino serán objeto de múltiples atenciones.

Hoy habrá exhibiciones en el cinematógrafo escolar del Consejo Gral. de Educación

Tendrán lugar hoy, dos exhibiciones de las películas: "Un viaje por Huaytiquina" la Construcción de los FF. CC. del Estado, en 3 actos; Piernas y Frazos; deportes infantiles un acto; y por último una cómica. Asistirán los niños de 4°, 5° y 6° grados de las escuelas: Rivadavia y Belgrano con su respectivo personal docente.

El domingo tendrá lugar la función dominical dedicada a los niños pobres y sus familias de las escuelas ubicadas en la zona Sud de la Ciudad.

A tal efecto se han distribuido 600 entradas.

FUE SEPULTADO EL CADAVER DE LON CHANEY

LOS ANGELES, agosto 28. — Esta tarde a las 15 horas tuvo lugar el sepelio de los restos del que fuera gran actor, Lon Chaney. El acto adquirió grandes proporciones, asistiendo un público numeroso, suspendiéndose en esos momentos por espacio de dos minutos, las actividades de todos los estudios cinematográficos, en homenaje del que fuera uno de los más famosos intérpretes del arte mudo de los últimos tiempos.

Asistieron conocidos astros, directores y numerosas personas vinculadas a la vida del extinto.

INTENTARAN UN VUELO TRANSATLANTICO

NUEVA YORK, agosto 28. — Hoy partieron los aviadores austriacos Magyani y Endres, quienes intentarán un vuelo transatlántico.

Los aviadores, en sus manifestaciones referentes al raid, se han mostrado muy optimistas, no ocultando su convicción de que si las condiciones climatéricas se les muestran favorables, han de llevar a feliz término su empresa.

Inauguróse el faro más poderoso del mundo

CHICAGO, Agosto 28. — Ha sido inaugurado hoy por el presidente Hoover, el faro más poderoso del mundo. Lleva el nombre del coronel Charles Lindberg, el famoso aviador que unió de un vuelo Nueva York y París.

Este faro es de un poder luminoso considerable y servirá de guía a los aviadores, constituyendo una seguridad para los aviadores que tengan que andar de noche.

Noticias de la Intervención Nacional

Concurrieron ayer a sus despachos el Interventor Nacional y demás componentes de la misión federal.

El doctor Salas, no concedió audiencia a ninguna de las personas q' fueron a visitarlo.

Nombramiento

Por decreto de ayer se nombró escribiente del Juzgado de la Segunda Nominación de Rosario a Lindor Romeiro, en lugar de Juan Calluso.

EL ALQUILER DE MEDIDORES DE CORRIENTE ELECTRICA HA SIDO DECLARADO DE LEGITIMO COBRO

ALBERDI

De Luciano Montiel Maciel

(Para "SANTA FE")

En medio de la vorágine de la vida cional y del concierto de los proesos materiales que constituyen estro legítimo orgullo, el país dendrá hoy, siquiera por un instante ritmo de su marcha para rendir menaje de cariño y de respeto a o de los hombres de pensamiento ás vasto y de actividad más profia que surgiera en el escenario de república en las horas inciertas su desorganización.

En efecto, en la fecha se cumple to aniversario del nacimiento de an Bautista Alberdi, el celebrado tor de las "Bases", y justo es que pueblo le rinda su más alto tribude admiración, reverenciando la emoria del gran precursor, del espíu vidente, del pensador ilustre que dicara sus energías al servicio de patria, desde la prensa, la tribuo el libro, difundiendo en concep admirables los principios polítis y económicos más avanzados de época.

Porque por mucho que se haya scutido esta personalidad, y los ennos partidistas le acusaron alguna z de sostener ideas en pugna con s anhelos de su tiempo, llegando sta tildarlo de "enemigo de la pais", Alberdi fué uno de los precurres de la organización del país, poendo al servicio de este pensamien, su vasta ilustración, su empuje combatiente doctrinario y audaz; importa que su acción reformadose apartara de las corrientes imlsadas por los que tenían en sus anos las riendas del gobierno civil dispusieran a su antojo de los ejértos de la patria.

Al mismo tiempo que iluminaba las nciencias inculcando los sanos prinpios de la democracia, al mismo empo que intervenía con su gran toridad en las graves cuestiones de política exterior, que entonces paba por duras alternativas, y desde cátedra levantara su voz para connar la guerra de la Triple Alianza, berdi dedicaba su inteligencia a la lución de los árduos problemas nanales, habiendo dejado en sus libos y en sus escritos verdaderos esdios sobre colonización, ferrocarri, población, navegación, industrias, ..., que aún hoy sirven de modelo se preconiza como los más acabas y perfectos en esas materias, sirndo de guía a nuestros estadistas. ¿Quién puede desconocer, hoy que posteridad ha fijado los contornos finitivos de su gran obra, aquilando su verdadero rol en el progre institucional de la república, que berdi merece figurar al lado de los nitores de la nacionalidad y comrtir la gloria y el homenaje póstu que el sentimiento patrio ha sabi discernir a Rivadavia, Sarmien, Mitre, Avellaneda y otros tantos clarecidos varones cuya memoria motivo de veneración y orgullo para los descendientes de Mayo?

Porque fué pensador hondo y paota sincero, porque fué genial a manera de Mitre, porque su vida, toda fué una consagración constante al servicio de los grandes ideales de la patria, Alberdi se ha hecho acreedor al homenaje que se le tributa, no sólo en la tierra que se enorgullece de tan ilustre hijo, sino en una de las naciones hermanas, en el Paraguay, donde la grandeza de alma del autor de las "Bases", la abnegación y desinterés de su defensa por la causa del más débil, imprimieron en el corazón de cada paraguayo el más profundo amor y respeto a su memoria.

Asociémonos, pues, de corazón al homenaje de admiración y respeto que hoy se le tributa y ofrezcamos como un ejemplo a las generaciones presentes y venideras la figura esclarecida del doctor Juan Bautista Alberdi.

San Martín, agosto 29|30.

DEMOGRAFIA

Movimiento del día de ayer

(Primera sección)

Matrimonios. — Rufino A. Belen con Victoria S. Molinari, argentinos.

—Alfonso R. Haubeaut con Florentina Astudillo, argentinos.

Nacimientos. — Gladys Belkys, hija de Inocencio Villarreal y de Amalia Rodríguez.

—Cristina, hija de Rubén A. Sal y de Rita R. Acevedo.

—Luis, hijo de Benito Fernández y de Esmeralda Durán.

—Pedro Edmundo, hijo de Pedro Consuegra y de Judith Fernández.

Defunciones. — Benito Cristaldi, argentino, 23 años.

Berta Ritvo, rusa, 40 años.

(Segunda sección)

Matrimonios. — Clemente Manibardo con Francisca Barquero, españoles.

Sixto Perezlindo con Juana Luisa C. Siard, argentinos.

Nacimientos. — Zunilda Electra Anastasia, hija de Alfredo Farabollini y de Luisa Serbellini.

—Luis, hijo de José María Magdalena Otero y de Genoveva García.

—Humberto Luis, hijo de Humberto D. Asenari y de Elcira Sánchez.

—(o)—

Habilitación de una línea férrea

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha autorizado a la Administración de los FF. CC. del Estado para librar al servicio público, con carácter provisional, la nueva línea férrea de San Juan a Jachal, en su tramo hasta el Kilómetro 158, con la salvedad de que tendrán q' observarse las debidas precauciones, más allá del kilómetro 137.

LA FISCALIZACION EJERCITADA POR LAS EMPRESAS DE ELECTRICIDAD

Los consumidores deben pagar la cuota adicional establecida en los contratos

Así lo determina un inapelable fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Mucho se ha discutido en nuestra ciudad y en otros importantes centros urbanos, el derecho que puede asistir a las empresas proveedoras de corriente y fuerza eléctrica para exigir a los consumidores el pago de determinadas cuotas por concepto de conservación y fiscalización de medidores, o sea de los aparatos con que dichas empresas controlorean el cuantum de la corriente consumido por sus abonador.

Sobre este punto, ha estado dividido el concepto entre los mismos jurisconsultos, primando, en orden general, el de que las empresas proveedoras del servicio eran quiénes debían costearse sus medios de fiscalización.

No lo entiende así el más alto tribunal de justicia del país, según puede verse en el interesante fallo definitivo que relacionaremos a continuación y que viene a poner término a las discrepancias y dudas suscitadas y mantenidas hasta ahora sobre el particular.

El vecino de la Capital Federal, D. Gregorio Gutiérrez, instauró, ante el Alcalde de la Sección 2ª, una demanda contra la Compañía Hispano Americana de Electricidad, por devolución de $ 6.49 m|n, que le habían sido cobrados por conservación y fiscalización del medidor, que para el suministro de la energía eléctrica había sido colocado en el domicilio del actor.

Sostuvo Gutiérrez que la cantidad que se le cobró en el concepto indicado, contraría la disposición de artículo 4 de la Constitución Nacional "que sólo admite, como obligatorias para los contribuyentes, las contribuciones que, equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso"; que también viola la disposición del artículo 17 de la misma Constitución, "según el cual, ningún habitante de la Nación puede ser privado de su propiedad, sino en virtud de sentencia fundada en ley"; y que, por último, como no existe ley alguna que autorizara a la compañía a efectuar el cobro en cuestión, éste vulnera igualmente lo dispuesto en el artículo 19 mente lo dispuesto en el artículo diez y nueve de dicha Constitución en cuanto establece que nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni privado de lo que ella no prohibe.

El alcalde rechazó la demanda, y el actor interpuso, contra el fallo, recurso extraordinario para ante la S. Corte Nacional, tribunal que se pronunció sobre el caso, en su último acuerdo.

Observa la sentencia de la Corte, que si bien es exacto que no existe ley ni ordenanza especial, por la cual se autorice a la compañía a cobrar suma alguna en concepto de control de medidor, no es menos cierto que por el artículo 12 de la concesión se establece que "el control y la conservación del medidor se hará siempre por la compañía pagando el consumidor, por este concepto, medio centavo oro sellado por kilowatt-hora consumido, quedando fijado como precio mínimo por medidor la cantidad de 25 centavos oro sellado por mes, y 70 centavos como máximo". Esta cláusula forma parte de una concesión, esto es, de un acto jurídico del derecho público, celebrado entre la Municipalidad de la capital y la empresa nombrada, por el cual aquélla ha delegado en ésta la facultad de explotar, por su propia cuenta, el servicio de luz eléctrica en la ciudad de Buenos Aires, proveyéndola a los particulares que la soliciten dentro de las condiciones que en la misma se especifican.

Alcance de las concesiones a empresas particulares. —

Expresa más adelante, que las concesiones se hacen en interés del público, y que es por eso que ellas establecen condiciones uniformes, que el concesionario no puede variar, porque representa, para él, una obligación contraída con la autoridad pública, en cuya delegación actúan, inversamente, los particulares que contraten con la empresa concesionaria, carecen del derecho de discutir las condiciones de la oferta, cuyos términos en que se le presenta son definitivos y obligatorios, mientras no sean modificados por las mismas autoridades que concurrieron a su determinación, sea usando, para ello, de facultades reservadas a la concesión, o por acuerdo con el concesionario o de otro modo legítimo.

En estas condiciones, añade, el derecho de cobrar al actor, que ha aceptado el servicio de luz, la suma reclamada en concepto de control y de conservación del medidor, si no emerge de una ley especial, fluye, en cambio, de la naturaleza y de los términos de la concesión, que ha sido otorgada por quien tenía competencia para ello, a mérito de la autorización legal contenida en la ley orgánica municipal.

Se refiere luego la Corte a la declaración que, con anterioridad ha hecho el tribunal, de que los derechos emergentes de una concesión de uso, sobre un bien del dominio público o de las que reconocen como causa una delegación de la autoridad del Estado (empresas de ferrocarril, tranvías, luz eléctrica, teléfonos, explotación de canales) se encuentran tan protegidos por las garantías consagradas por los artículos 14 y 17 de la Constitución, como pudiera estarlo el titular de un derecho real de dominio.

Estudia seguidamente la jurisprudencia norteamericana y lo que expresa al respecto Willoughby; y agrega que si, de acuerdo con las precedentes consideraciones, la Municipalidad de la capital no podría alterar o modificar, sin indemnización, las cláusulas convenidas por la concesión, contra la voluntad del concesionario, desde que ellas encierran y definen el derecho que le ha sido otorgado, es evidente que tampoco los particulares, que han contratado el servicio organizado por la concesión, pueden imponer modificaciones, que, en el fondo, importarían desconocer a las autoridades el derecho de que ha usado al convenirlas.

El interés de los particulares. —

Manifiesta después que esto no significa dejar librados a los habitantes de la ciudad a la exacción o a la explotación ilimitada de los concesionarios, desde que sus intereses y sus derechos han debido ser considerados tanto como los del capitalista, en los estudios previos a la concesión, hecha por sus representantes edilicios, bajo el contralor indispensable de la publicidad y de la opinión pública y con el aporte de las oficinas técnicas.

Afirma, por último, que la compañía concesionaria no impone sus servicios con carácter obligatorio, pues se limita a formular, a los habitantes, una oferta de contrato sobre provisión de luz, cuyos términos se encuentran constituidos por el derecho que le otorga la concesión. Aceptada la oferta, dice, por el uso de la energía eléctrica, se hace inmediatamente obligatorio el pago del precio ajustado entre el concesionario y el poder público municipal. En presencia de lo dispuesto por el artículo N° 1197 del Código Civil, no puede sostener el recurrente que no está obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe, pues existe, en el caso, la que él mismo se ha dado, al celebrar la convención, mediante su adhesión a las estipulaciones del acto administrativo, celebrado entre el concedente y el concesionario.

Analiza los demás argumentos aducidos por el actor y termina la Corte por confirmar la sentencia recurrida, en la parte que ha podido ser materia del recurso, de acuerdo con lo dictaminado y pedido por el procurador general.

Hay que ver...

El nuevo presidente del Consejo de Educación, don Abraham Francioni, es de los que sigue el sobado consejo atribuído a Santo Tomás: "ver para creer".

Y naturalmente, ha empezado sus funciones tratando de ver cómo marchan las escuelas de su dependencia. Comenzó por las de campaña, en el departamento Obligado y ahora lo hace en la ciudad.

Maestro veterano, sabe bien que no todo lo que brilla es oro y sólo se distingue el áureo metal de la chafalonía, haciéndolo sonar.

Y como el diablo sabe por diablo, pero más sabe por viejo, no es cosa fácil hacerle pasar aserrín por pan rallado.

Y ahí anda el señor presidente por las escuelas, viendo, pesando y haciendo sonar las piezas que dicen de oro.

Es de desear salga satisfecho y no encuentre demasiado latón dorado. Y si lo encuentra ¡a fundirlo para que no pase gato por liebre!

Por lo pronto ver, ver,... y tomar nota.

Conferencia sobre lactancia materna

En la biblioteca "Sargento Cabral"

Bajo los auspicios del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad del Litoral, el doctor Francisco Menchaca, disertará hoy a las 18, en la Biblioteca Popular "Sargento Cabral", sobre el tema "Lactancia materna — Su fundamental importancia".

Con tal motivo a la dirección de la escuela "Luis María Drago", se le ha enviado una comunicación invitando al personal docente y alumnas de los grados superiores en la cual entre otras cosas se le dice:

"Como además de tratarse de un tema muy interesante, tenemos entendido que él estaría comprendido dentro del programa de enseñanza que ese establecimiento educacional imparte sobre puericultura, hemos creído del caso invitar muy especialmente a usted, y por su intermedio al personal docente, a concurrir a dicho acto, invitación que encarecemos tenga a bien hacer extensiva a las alumnas de los grados superiores, a quienes, por su condición de futuras madres, la conferencia puede resultarles también provechosa por las enseñanzas que de ella puedan recoger y para lo cual no necesitarán esforzar la mente, desde el momento que será completada con proyecciones luminosas, que tendrán la virtud de hacerla más accesible".

—(o)—

Los radicales entrerrianos realizarán una protesta pública

Por resolución del Comité Provincial del radicalismo irigoyenista de Entre Ríos, mañana se llevará a cabo en la ciudad de Rosario Tala, de la vecina provincia, un gran mitin partidario, para protestar públicamente contra la resolución de la minoría de la Cámara de Senadores, anulando las credenciales de los representantes radicales y para solicitar el envío de la intervención federal a aquel Estado.

En el acto harán uso de la palabra varios dirigentes y oradores radicales.

Son justas las aspiraciones de los obreros del Estado

No suele ser el Estado, o mejor dicho, nuestro Estado, el patrón o empleador más escrupuloso con sus obreros, como lógicamente se presume por quienes ignoran las contrariedades y las injusticias que comúnmente suelen soportar dichos servidores.

Generalmente no disfrutan de las ventajas del salario mínimo; carecen de garantías de estabilidad, dejándoselos privados de trabajo, sin causas justificables; la jornada máxima de tareas, no siempre rige para ellos, es suele dárseles ocupación por mes corrido y por último hasta están expuestos a soportar inusitados atrasos en el pago de sus jornales.

La situación irregular que sufren, ha hecho que se solidaricen e inicien un movimiento colectivo en demanda de mayores y más justas consideraciones.

Propendiendo a que sean llevados a la práctica sus anhelos de mejoramiento, han constituído una entidad en que se han federado alrededor de 15.000 obreros del Estado, cuya dirección ha iniciado ayer un gran movimiento en todo el país, a fin de solicitar públicamente que les sean acordadas las mejoras siguientes:

1. — Estabilidad de todo el personal obrero;
2. — Aseguración de 25 jornadas al mes;
3. — Cuarenta y cuatro horas de trabajo, semanales;
4. — Cumplimiento de la ley nacional número 11544;
5. — Equiparación de sueldos;
6. — Cumplimiento de la ley de salario mínimo;
7. — Regularización en el pago de sus haberes.

De desear es que esos obreros tengan éxito en sus justas demandas.

—(o)—

La comisión pro mausoleo a Jorge Raúl Rodríguez debe tener representación en Santa Fe

En Rosario se ha constituído una comisión para erigir un mausoleo que guarde los restos del malogrado ex-diputado nacional don Jorge Raúl Rodríguez.

Es sabido que este distinguido hombre público fué el autor del proyecto de creación de la Universidad Nacional del Litoral, que tanto bien ha hecho a Santa Fe y por consiguiente es de justicia se le rinda el homenaje a que le hizo merecedor su talento y su patriotismo. En ese concepto, es conveniente se forme aquí también una comisión para que colabore con la de Rosario en la obra a realizarse y ese deber lo tienen mayormente los universitarios, profesores y alumnos, a fin de conseguir la cooperación de todos.

Será una acción digna del que tanto hizo por el progreso de la provincia y del país en general.

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

7.895

y los premios siguientes a los números:

17610	25012	9661	8562
14465	9399	12378	3575
8190	2880	14799	10211
18509	1991	25240	6969
22750	9690	20430	12775
14029	1925	23348	20108
19832			

—(o)—

CONSEJO G. DE EDUCACION

SESIONES DEL MISMO

El jueves por la tarde sesionó el Consejo de Educación y ayer lo hizo nuevamente.

Estas continuas sesiones del Consejo se deben a que había numerosos asuntos de carácter administrativo, que esperaban pronta resolución.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique No. 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 1.79 centímetros.

En consecuencia el río creció 6 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 20 piés, 6' pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario era de 17 piés, 6" pulgadas.

Datos del Correo

Corrientes: 2.42; creció 4 ctms.
Itá Ibaté: 1.06 bajó ctms.
Posadas: 0.87; bajó 1 ctms.
Ituzaingó: 0.80, bajó 3 ctms.

—(o)—

Hoy se pagará a los jubilados y pensionados

El presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, señor Bello, ha dispuesto que hoy se inicien los pagos por el mes de agosto, en razón de ser el último día hábil del mismo.

Estarán de parabienes los interesados.